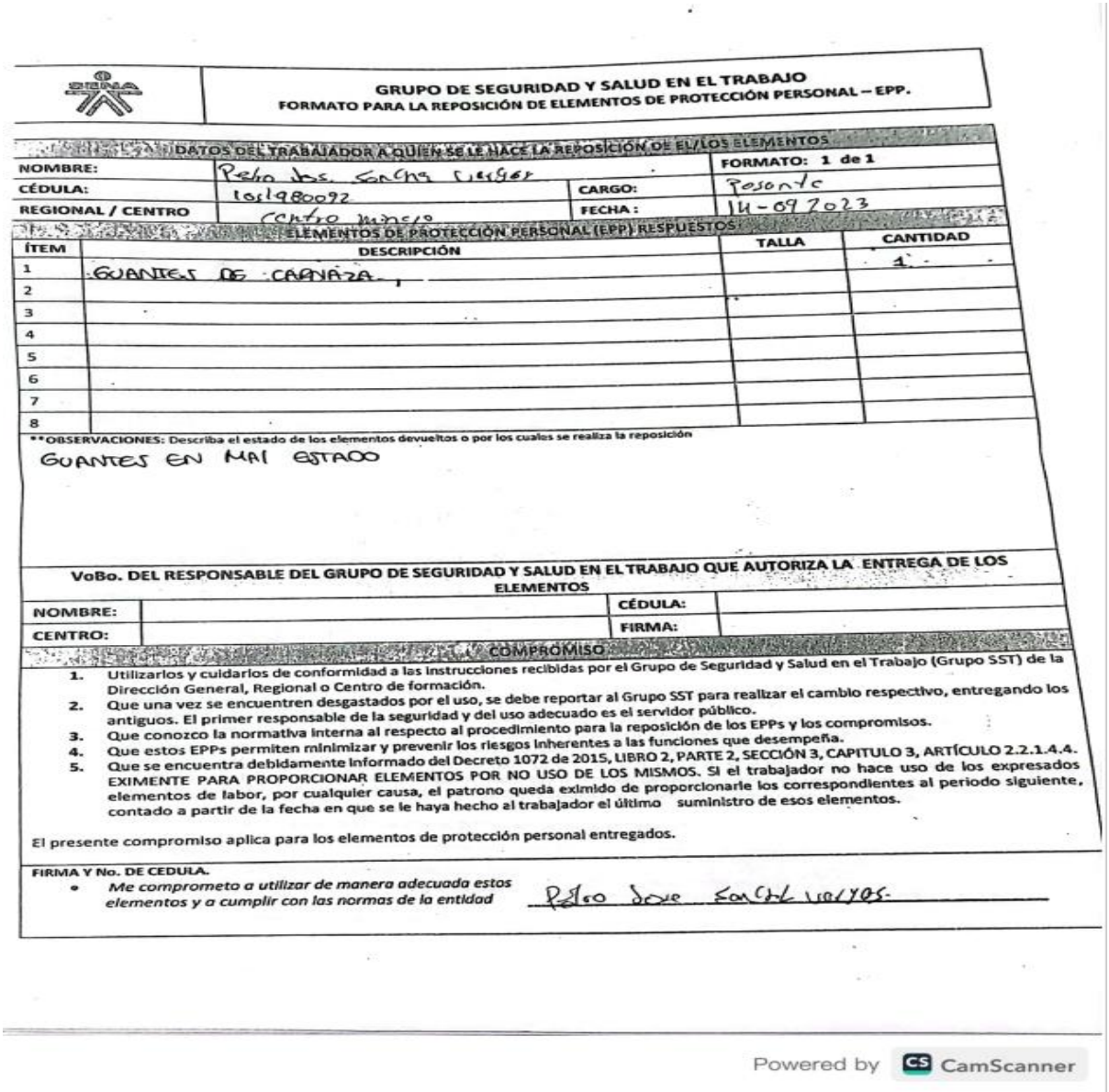
ENTREGA DE EPPS Y DOTACION MES DE SEPTIEMBRE

OBJETIVO: Se realizo entrega de elementos de protección personal y dotación a instructores y aprendices de decreto 055

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Pedro Jos. Sancha Lizcano		FORMATO: 1 de 1
CÉDULA:	1015980092	CARGO:	Instructor
REGIONAL / CENTRO	Centro Minero	FECHA:	14-09-2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	GUANTES DE CABRETA.		1
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición
GUANTES EN MAL ESTADO

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:		CÉDULA:	
CENTRO:		FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. SI el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Pedro Jose Sancha Lizcano

Powered by CamScanner

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Adolfo Tsaguen		**FORMATO: 1 de 1**
CÉDULA:	79184522	**CARGO:**	Instructor
REGIONAL / CENTRO	Meta	**FECHA :**	Sept 14/23

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	GUANTES DE CARNAZA		1
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición

GUANTES EN MAL ESTADO

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:		**CÉDULA:**	
CENTRO:		**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. SI el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Powered by CamScanner

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA LA REPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE HACE LA REPOSICIÓN DE EL/LOS ELEMENTOS

NOMBRE:	Adolfo Bryan		**FORMATO:** 1 de 1
CÉDULA:	79184522	**CARGO:**	Instructor
REGIONAL / CENTRO	Boyacá Centro Minero	**FECHA :**	Sept 14/23

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) RESPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	BOTAS CAÑA ALTA	41	1
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

**OBSERVACIONES: Describa el estado de los elementos devueltos o por los cuales se realiza la reposición
BOTAS MUY GRANDES (NO ERA LA TALLA)

VoBo. DEL RESPONSABLE DEL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO QUE AUTORIZA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE:		**CÉDULA:**	
CENTRO:		**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos. El primer responsable de la seguridad y del uso adecuado es el servidor público.
3. Que conozco la normativa interna al respecto al procedimiento para la reposición de los EPPs y los compromisos.
4. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
5. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. SI el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Brayan Alonso Rincón Albarracin		
CÉDULA:	1054980073	CARGO:	Pasante
REGIONAL / CENTRO	Centro Minero	FECHA:	14-09-2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Guantes de Nitrilo	9	1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	CÉDULA:	[illegible]
CARGO:	Responsable HYS	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Brayan Rincón

Powered by CamScanner

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Elver A Perez Rincon		
CÉDULA:	74 344 770	**CARGO:**	Pasante
REGIONAL / CENTRO	CENTRO minero	**FECHA:**	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**TALLA**	**CANTIDAD**
1	GUANTES DE NITRILO	10	1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	**CÉDULA:**	[illegible]
CARGO:	Responsable HYSI	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Powered by CamScanner

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Javier Fernando Martinez Perez		
CÉDULA:	79.715.807	**CARGO:**	Pasante
REGIONAL / CENTRO	Meta	**FECHA:**	14-09-23

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**TALLA**	**CANTIDAD**
1	GUANTES DE NITRILO		
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	**CÉDULA:**	[illegible]
CARGO:	Responsable HYS	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Powered by CamScanner

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Pedro José Sanchez Lobo		
CÉDULA:	1.057980092	CARGO:	Pasante
REGIONAL / CENTRO	Centro Minero	FECHA:	10-09-2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	TAPABOCAS N95		1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	CÉDULA:	[illegible]
CARGO:	Responsable HYS	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Pedro José Sanchez. 1057980092

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Soler [illegible] Iraguta		
CÉDULA:	1052010486	**CARGO:**	Pasante
REGIONAL / CENTRO	Sena centro minero	**FECHA:**	14-09-2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**TALLA**	**CANTIDAD**
1	TAPABOCAS N95		1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	**CÉDULA:**	[illegible]
CARGO:	Responsable HYS	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* [illegible]

Powered by CamScanner

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Juan Francisco Joya Rivera		
CÉDULA:	1002605999	**CARGO:**	Pasante
REGIONAL / CENTRO	Minero	**FECHA:**	14-09-2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**TALLA**	**CANTIDAD**
1	TAPABOCAS N95		1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[redacted]	**CÉDULA:**	[redacted]
CARGO:	Responsable HYSI	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Francisco Joya R.

Powered by CamScanner

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Javier Fernando Martinez Pérez		
CÉDULA:	79.715.807	CARGO:	Pasante
REGIONAL / CENTRO	Meta	FECHA:	14-09-2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	TAPABOCAS N95		1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	CÉDULA:	[illegible]
CARGO:	Responsable HYS	FIRMA:	

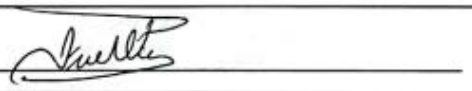
COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*



Powered by CamScanner

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Elver A Perez Rincon		
CÉDULA:	24 344 770	CARGO:	Pasante
REGIONAL / CENTRO	CENTRO minero	FECHA:	

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	TAPABOCAS N95		1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	CÉDULA:	[illegible]
CARGO:	[illegible] HYS	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Brayan Alonso Rincón Alborracin		
CÉDULA:	1054980073	**CARGO:**	Pasante
REGIONAL / CENTRO	Centro minero	**FECHA:**	14-09-2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**TALLA**	**CANTIDAD**
1	TAPABOCAS N95		1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[redacted]	**CÉDULA:**	[redacted]
CARGO:	[redacted]	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Brayan Rincón

Powered by CamScanner

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Jose Luis Rivera S.		
CÉDULA:	7.221.127	**CARGO:**	PASANTE
REGIONAL / CENTRO	HUILA	**FECHA:**	14-09-23

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**TALLA**	**CANTIDAD**
1	TAPABOCAS N95		2
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	**CÉDULA:**	[illegible]
CARGO:	[illegible]	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. SI el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Powered by CamScanner

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Brayan alonso Rodriguez Castro		
CÉDULA:	1000437788	**CARGO:**	pasante
REGIONAL / CENTRO	minero	**FECHA:**	14 09 /2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**TALLA**	**CANTIDAD**
1	TAPABOCAS N95		1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	**CÉDULA:**	[illegible]
CARGO:	[illegible]	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. SI el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Brayan alonso Rodriguez

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	[illegible] Camacho Cuiyle Yesenia		
CÉDULA:	23[illegible]94	CARGO:	pasante
REGIONAL / CENTRO	Centro minero	FECHA:	11-09-23

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	TAPABOCAS N95		1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	CÉDULA:	[illegible]
CARGO:	[illegible] HYS	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Camacho Cuiyle Y

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Brayan alonso Rodriguez Castro		
CÉDULA:	1002477128	**CARGO:**	pasante
REGIONAL / CENTRO	minero	**FECHA:**	14 09 /2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**TALLA**	**CANTIDAD**
1	GUANTES DE NITRILO	9	1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[redacted]	**CÉDULA:**	[redacted]
CARGO:	Responsable HYS	**FIRMA:**	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Brayan alonso

Powered by CamScanner

SENA	**GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** **FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.**

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Carmenza Patiño M		
CÉDULA:	23588944	CARGO:	Pasante
REGIONAL / CENTRO	Centro minero	FECHA:	14-09-23

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	GUANTES DE NITRILO	7	1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	CÉDULA:	[illegible]
CARGO:	Supervisor HYS	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Carmenza Patiño M

Powered by CamScanner

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Jose luis Revena S.		
CÉDULA:	7.721.129	CARGO:	Pasante
REGIONAL / CENTRO	Meneo	FECHA:	14.09.23

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	Guantes nitrilo	10	1
2			
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	CÉDULA:	[illegible]
CARGO:	Responsable HYS	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad*

Powered by CamScanner

GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO PARA ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL – EPP.

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE:	Edna Patricia Haiño Izquino		
CÉDULA:	1052020599	CARGO:	Apoyo Coordinacion
REGIONAL / CENTRO	Centro Minero	FECHA:	14-sep- 2023

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) ENTREGADOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	TALLA	CANTIDAD
1	GUANTES DE NITRILO	9	1
2	TAPABOCAS		1
3			
4			
5			

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS			
NOMBRE:	[illegible]	CÉDULA:	1077246
CARGO:	Responsable HYS	FIRMA:	

COMPROMISO

1. Utilizarlos y cuidarlos de conformidad a las instrucciones recibidas por el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (Grupo SST) de la Dirección General, Regional o Centro de formación.
2. Que una vez se encuentren desgastados por el uso, se debe reportar al Grupo SST para realizar el cambio respectivo, entregando los antiguos.
3. Que estos EPPs permiten minimizar y prevenir los riesgos inherentes a las funciones que desempeña.
4. Que se encuentra debidamente informado del Decreto 1072 de 2015, LIBRO 2, PARTE 2, SECCIÓN 3, CAPITULO 3, ARTÍCULO 2.2.1.4.4. EXIMENTE PARA PROPORCIONAR ELEMENTOS POR NO USO DE LOS MISMOS. Si el trabajador no hace uso de los expresados elementos de labor, por cualquier causa, el patrono queda eximido de proporcionarle los correspondientes al periodo siguiente, contado a partir de la fecha en que se le haya hecho al trabajador el último suministro de esos elementos.

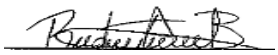
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y No. DE CEDULA.

- *Me comprometo a utilizar de manera adecuada estos elementos y a cumplir con las normas de la entidad* Edna Haiño CC. 1052020599

Powered by CamScanner

Cordialmente,



RUDY VIVIAN BECERRA ABRIL

Dinamizadora SSR

Centro Minero